



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones



"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

LIC. TELLO MATIAS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
---	--

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: INDURA ARGENTINA S.A.			
CUIT N°:	30643842722	IVA:	
Domicilio: AV. OVIDIO LAGOS 6741			
Localidad:	ROSARIO	Provincia:	C.P.: S2011MZD
Teléfono:	0341-155486471	Fax:	Email: hlongo@indura.net

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD	N° 105/2022	Ejercicio: 2022
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD	Decreto N° 1.023/01 Art. 25 Inciso d) Apartado 3 – RCS N° 485/18 Art. 19.	

Expediente N° 140.674

Rubro Comercial: 80 -QUÍMICOS
Objeto de la contratación: Adquisición de Helio líquido extra puro y gaseoso, Nitrógeno líquido y gaseoso.

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: FACULTAD DE CS. EXACTAS FCO. QCAS. Y NAT.
---------------------------	---

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 18 de OCTUBRE de 2022 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	18 de OCTUBRE de 2022 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



EXPEDIENTE N° 140.674	CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD	N° 105/2022
------------------------------	--	--------------------

1		370	LITRO	Helio líquido para resonadores magnéticos nucleares. DIMENSIONES DE DEWARS DE INDURA: CMSH 100 0.61 x 0.61 mt. de base x 1.51 mt. Alt. x 110 lts CMSH 250 0.80 x 0.85 mt. de base x 1.70 mt. Alt. x 270 lts CMSH 250 0.86 x 0.81 mt. de base x 1.72 mt. Alt x 275 lts CMSH 350 0.86 x 0.81 mt. de base x 1.72 mt. Alt x 370 lts		
2		1	ENVASE	Helio gaseoso grado 4.8 (99,998 %) cilindro de aluminio de 7,469 m3, flete incluido.		
3		1	ENVASE	Nitrógeno gaseoso en cilindro, con flete incluido PR_N2_X50S_UP___AR_U_200B		
4		3	ENVASE	Nitrógeno líquido en termo, con flete. R_N2 LIQ_D200Z_4.2___AR_U_24B		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



CONDICIONES ESPECIALES

-CLAUSULAS PARTICULARES:

COTIZACIÓN: SE ACEPTARÁ LA COTIZACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.

-PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CORRIDOS.

-FORMA DE PAGO: ANTICIPADO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CONTRAGARANTÍA CORRESPONDIENTE.

-Las facturas deberán ser confeccionadas a nombre de la Universidad Nacional de Río Cuarto, CUIT N° 30-58676189-3, IVA Exento. El emisor de la factura deberá ser la persona, física o jurídica, adjudicada en la correspondiente Orden de Compra.

-La factura deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@ac.unrc.edu.ar.

- El pago se realizará en PESOS Argentinos, se actualizará calculando al tipo de cambio vendedor del banco de la Nación Argentina cierre del día hábil inmediato anterior al del efectivo pago, y a la cuenta bancaria declarada en la presente, cuyo titular, persona física o jurídica, deberá ser quien emitió la factura. En caso de mora en la entrega: la cotización será la de la fecha de vencimiento del plazo de entrega. Una vez acreditado el pago en caso de existir diferencia en la cotización se deberá enviar a contrataciones@ac.unrc.edu.ar la nota de débito por la diferencia.

-PLAZO DE ENTREGA: NOVENTA (90) DÍAS HÁBILES.

-LUGAR DE ENTREGA: FAC. CS. EXAC., FCO-QCAS, Y NATURALES, U.N.R.C.

-Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

-Las propuestas deberán estar firmadas por el titular o su representante legal.

-Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

-El oferente podrá leer y/o descargar de la página web <https://www.unrc.edu.ar/unrc/launiversidad/licitaciones.php> la normativa y el Pliego de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con la oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

-La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el presente pliego particular, el Pliego Único de bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones, por la Resolución del Consejo Superior de la UNRC N° 485/2018 que aprueba el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01.

-Notificaciones: Las notificaciones de Adjudicación y Orden de Compra se podrán realizar por cualquiera de los medios enumerados en el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Resolución Consejo Superior N° 485/2018, Art. 10.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



EXPEDIENTE N° 140.674	CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD	N° 105/2022
------------------------------	--	--------------------

1.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2022, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico@....., N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

2.- CONSTITUCION DE DOMICILIO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2022, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

.....de.....de 2022.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE